

# INFORMACION EXTRANJERA

## Conversaciones Unesco francoespañolas para la revisión bilateral de los Manuales de Historia organizadas por las Comisiones Nacionales de la Unesco de España y Francia

De conformidad con las resoluciones aprobadas por la Conferencia General de la Unesco, con objeto de fomentar la paz y la comprensión entre los países que forman parte de la misma, las Comisiones nacionales española y francesa decidieron trabajar conjuntamente para llegar a establecer, de mutuo acuerdo, unas recomendaciones dirigidas al personal docente de grado medio en ambos países, sobre la redacción de los manuales escolares de Historia que se emplean en los diferentes centros franceses y españoles y el desarrollo de la enseñanza de dicha materia en los mismos.

A este fin tuvo lugar una reunión previa en Madrid los días 4, 5 y 6 de abril de 1961, en la cual tomaron parte los siguientes representantes por ambas comisiones:

Por parte de España, los señores Maravall, Rumeu de Armas, y Ezquerria, y por parte de Francia, los señores François, Lapeyre y Defourneaux.

Estos delegados llegaron a un pleno acuerdo sobre los principios y el procedimiento a seguir para llegar al fin deseado.

Tal acuerdo se formuló en los siguientes puntos:

1) No se trata de llegar a conseguir la redacción de manuales comunes de Historia. Cada país debe tener los suyos propios, conservando proporciones y puntos de vista que han de ser forzosamente diferentes.

2) Tampoco se trata de realizar un estudio crítico completo de los manuales de Historia, sino de examinar cómo son presentados en los manuales los períodos de más estrecha relación entre ambos países.

3) Se trata de restablecer o de aclarar la verdad histórica, ya que algunos hechos históricos son mal presentados en los manuales (generalmente en perjuicio del país vecino) porque son mal conocidos o mal explicados. Sólo recurriendo a la constante revisión que la ciencia lleva a cabo en nuestros conocimientos, podremos llegar a una visión más exacta y más clara y obtener puntos de vista comunes.

4) Se tratará de señalar en los manuales:

- a) Los errores de hecho.
- b) Los olvidos lamentables.
- c) Las interpretaciones capciosas.
- d) Los vocablos desafortunados, cuyo empleo en los manuales puede ser debido a apasionamiento, ironía o deseo de destacar sobre los demás.

5) Es de desear que se llegue a conclusiones comunes. Si esto resulta imposible en alguno de los puntos, se hará constar el desacuerdo en el informe, explicándose las causas del mismo.

6) Los trabajos de la Comisión encargada de la revisión bilateral de los manuales, serán publicados en cada país, y el informe será difundido por los medios más apropiados, entre:

- a) Los autores de manuales.
- b) Las editoriales.
- c) Los profesores de los diferentes centros.

7) La revisión se llevará a cabo en los manuales de enseñanza de tipo medio en general (enseñanza para los alumnos de once a dieciocho años).

8) La revisión abarcará los períodos históricos siguientes:

- a) Siglos XVI y XVII (de los Reyes Católicos a 1715).
- b) Siglo XVIII.
- c) De 1789 a 1823.

Se acordó también que la primera reunión tuviera lugar en Madrid, tratándose en ella de los períodos y temas siguientes:

- a) De los Reyes Católicos a la abdicación de Carlos V.
- b) Reinado de Felipe II.
- c) De la muerte de Felipe II a 1659 (Tratado de los Pirineos).
- d) Reinado de Luis XIV.
- e) Renacimiento y Barroco.
- f) Reforma y Contrarreforma.

En cumplimiento, pues, de este acuerdo, establecido en la citada reunión de representantes de las Comisiones nacionales de la Unesco francesa y española, se formó una Comisión mixta de historiadores de ambos países, para proceder a la revisión de los mencionados manuales escolares.

Las reuniones de esta Comisión mixta han tenido lugar en Madrid, del 7 al 11 de noviembre de 1961.

La Delegación española estuvo formada por los siguientes señores:

Don José Antonio Maravall Casesnoves, de la Real Academia de la Historia y catedrático de la Universidad de Madrid.

Don Antonio Rumeu de Armas, catedrático de la Universidad de Madrid y vicepresidente de la Asociación Española de Ciencias Históricas.

Don Manuel de Terán Alvarez, catedrático de la Universidad de Madrid.

Don Miguel Artola, catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Felipe Ruiz Martín, catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Ramón Ezquerro Abadía, catedrático del Instituto de Enseñanza Media Cervantes, de Madrid.

Don Antonio Domínguez Ortiz, catedrático del Instituto de Enseñanza Media Padre Suárez, de Granada.

Doña Elisa Bermejo, profesora de instituto y colaboradora del CSIC.

La Delegación francesa comprendía los siguientes señores:

M. Louis François, inspector general de Instrucción pública y vicepresidente de la Comisión nacional de la Unesco.

M. Pierre Vilar, director de investigaciones de la Escuela de Altos Estudios.

M. Jean Sermet, profesor de la Facultad de Letras de Toulouse.

M. Defourneaux, profesor del Instituto Francés de Madrid y de la Facultad de Letras de Toulouse.

M. Edouard Bruley, presidente honorario de la Sociedad de Profesores de Historia y Geografía.

M. Jean Defrasne, profesor agregado de Historia del Liceo de Besançon.

Los textos de las recomendaciones, aprobados por unanimidad en su versión española y francesa, se publican a continuación, según la versión española.

## PRIMERA PARTE

### I

#### La historia de España en los manuales escolares franceses

(Siglos XVI y XVII) \*

##### OBSERVACIONES DE CARÁCTER GENERAL

Al tratar de una revisión de manuales en lo referente a la historia de España en los siglos XVI y XVII, tal como se presenta en los textos franceses, se percibe que el enfoque que se le da no trae consigo tan sólo omisiones o errores que se puedan corregir con simples rectificaciones, sino que suscita una cuestión de fondo. El primer inconveniente que se halla es la forma en que los programas franceses abordan la historia española, a la que se concede escaso lugar. Sólo dos de sus principales aspectos de los siglos XVI y XVII poseen entidad propia en los programas: el descubrimiento y conquista de América y el reinado de Felipe II. En el resto, España sólo se cita en relación con otros países o sucesos y de forma incompleta y fragmentaria, disminuída en su importancia histórica, u omitida. Incluso su período cultural más importante queda reducido a una breve mención.

Se trata precisamente de una época en que España ejerce una preponderancia indiscutida, que se extiende por espacio de siglo y medio y, si se omite su estudio, no puede comprenderse plenamente la historia europea de ese período. Sin el factor de la «Monarquía Hispánica», la política internacional se reduce a una serie confusa de guerras y tratados sin directrices claras. En ese mismo tiempo, la cultura española conoce su época de mayor esplendor, con notorio influjo en la cultura europea.

La Monarquía española ha sido una construcción política completa. Ha tenido una marcada continuidad

en su organización, en sus instrumentos de acción, en su política, en su economía y en su cultura. Es un hecho concreto la preocupación por lo humano y el carácter espiritual que ha constituido una de sus directrices políticas más constantes. Ofrece una personalidad propia entre los pueblos europeos, al igual que Italia, Holanda o Inglaterra y, por lo tanto, merece similar atención. El alumno no puede percibir esa unidad y la importancia europea de la Monarquía española con una historia fragmentada, silenciada, disminuída o enfocada, en ocasiones, con escasa comprensión.

##### PERÍODOS TRATADOS DE MODO INSUFICIENTE O INCOMPLETO

###### a) *Reyes Católicos.*

Se le dedica, sin excepción, muy escasa atención a este período y queda sumergido, sin destacar, en la historia de otros Estados o monarcas coetáneos, sin que se señale su importancia para la historia española y europea, puesto que bajo esos reyes España, además de realizar su unidad, asciende rápidamente a la categoría de gran potencia, y su reinado es el origen del Estado moderno, punto de partida del imperio español y base y fundamento del poderío de la Casa de Austria. Tampoco se indica, en general, su aportación a la creación del ejército moderno, modelo para los demás durante mucho tiempo. No se considera la personalidad y la obra de los Reyes Católicos, además de ignorar su honda y unánime estimación en la conciencia nacional española y en los políticos europeos del tiempo. En algunos manuales sólo se alude a aspectos negativos. Nunca se menciona a un estadista de la talla del Cardenal Cisneros.

###### b) *Carlos V.*

Tampoco este reinado posee el relieve que merece por su extraordinaria importancia, apareciendo siempre enfocado en el reducido aspecto de sus relaciones con Francia y, aun así, con extremada concisión, a pesar de centrarse en su personalidad la historia de su época. Carlos V no era «inmensamente ambicioso», como lo presentan algunos manuales franceses, ni lo era más que los demás príncipes de su tiempo. Su política se explica por la defensa de los intereses de sus estados y de un ideal imperial y católico que le lleva a combatir la disidencia religiosa y la amenaza islámica.

###### c) *Siglo XVII.*

En este tiempo la historia española queda reducida a unas breves alusiones con motivo de la Guerra de los Treinta Años, Paz de los Pirineos y guerras del reinado de Luis XIV. Se omite que hasta las derrotas militares de hacia 1640, España conservaba su categoría de gran potencia, aunque ya comenzase a debilitarse materialmente. La figura de Olivares, rival algún tiempo afortunado de Richelieu, tiene bastante relieve para no omitirse totalmente.

###### d) *Guerra de Sucesión.*

En los manuales sólo se habla de ella dentro de la política de Luis XIV. Se prescinde de su significado para España y no se destaca bastante el apoyo que la mayoría del pueblo español dió a Felipe V, y que contribuyó decisivamente a su triunfo.

\* Los manuales franceses analizados fueron los siguientes: Aubert-Durif-Labal-Lohrer, Tapié-Bruley, Isaac-Alba, Jarry, Girardet-Jaillet, Arondel-Bouillon-Rudes.

e) *Cultura española en los siglos XVI y XVII.*

La exposición de la cultura española de esta época queda, en general, también fragmentada y con omisiones importantes. En algunos manuales se habla de ella en la lección del Renacimiento; en otros en la lección sobre Felipe II; a veces se cita la pintura en el cuadro de la pintura europea del siglo XVII.

Sería de desear que la aportación cultural de España sea recogida en el capítulo destinado al Humanismo y al Renacimiento y, más adelante, ampliamente estudiada en un capítulo especial consagrado al Siglo de Oro, que se puede delimitar entre los alrededores de 1560 y 1660.

1. *Humanismo y Renacimiento*

En el campo de las letras, los manuales franceses, en general, omiten señalar la existencia en España de un pensamiento humanista de gran riqueza y temprana fecha con *Luis Vives* y *Antonio de Nebrija* (autor de la primera gramática de una lengua vulgar), el movimiento cultural de la *Universidad de Alcalá* y su obra de la *Biblia Poliglota* impresa en ella (1514).

Todos los manuales franceses citan la *Celestina* y algunos *Garcilaso*, *Fray Luis de Granada*, etc.

En lo que concierne a las ciencias, la tradición heredada de la Edad Media que había proporcionado a través de los árabes un temprano conocimiento de la ciencia antigua—*Escuela de traductores de Toledo*—unida a la ampliación de los conocimientos que depararon los grandes descubrimientos, provocaron en España una floración de naturalistas y el perfeccionamiento de algunas ciencias y técnicas como la cosmografía, la náutica y la metalurgia.

El arte del Renacimiento en España no se reduce a *El Escorial* y al *Greco*, que representan únicamente la coronación de un proceso, el cual comienza en la época de los Reyes Católicos—*estilos isabelino y plateresco*—, conduce más tarde a un arte clásico del pleno Renacimiento—por ejemplo, el palacio de Carlos V en la Alhambra de Granada—y acaba por encontrar su fórmula propia con Juan de Herrera, el creador de *El Escorial*.

2. *El Siglo de Oro*

España conoce entonces un desarrollo literario sin igual, del que son exponente varios nombres que pertenecen a la literatura universal: Cervantes, Lope de Vega, Góngora, Calderón, etc. Crea y configura determinados géneros literarios: la comedia de costumbres, la novela picaresca, la poesía culterana y conceptista, el análisis psicológico—por ejemplo, el tipo de Don Juan, creación de Tirso de Molina—, todos los cuales ejercerán una profunda influencia en la formación del clasicismo francés. No se recoge en esta enunciación la mística (Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz) porque su cita no falta en ninguno de los manuales franceses.

La actividad científica está ante todo representada por la Universidad de Salamanca y su escuela de economistas, así como por Vitoria, creador del Derecho internacional, y por la filosofía de Suárez, uno de los precursores del pensamiento moderno, que Descartes consolidará.

El arte de esta época sería incomprensible sin referirse al Barroco, que es a la vez un estilo y una forma de pensamiento vinculados a la religiosidad española. Alcanza sus más significativas realizaciones en la escultura religiosa, de gran realismo y labradas

en madera policromada, con gran fuerza expresionista. La pintura española debería necesariamente ser presentada como la más importante de su tiempo y como habiendo proporcionado al Arte universal alguna de sus figuras más destacadas (el Greco, Ribera, Velázquez, Zurbarán, Murillo...). Una alusión a los polifonistas españoles, de renovada actualidad, sería conveniente.

PERÍODOS CUYO ENFOQUE REQUIERE  
ALGUNAS CORRECCIONES

Además de las rectificaciones que entraña el mayor desarrollo de los puntos que han sido ya enunciados, son de recomendar las siguientes:

a) *Felipe II.*

Afortunadamente la «Leyenda Negra» no se refleja ya en los juicios sobre Felipe II, pero la imagen que se presenta de él es la estereotipada del monarca misántropo, trágico, enclaustrado en *El Escorial*, intolerante y papelerero. Su intolerancia está en la misma línea que la de muchos de sus contemporáneos, como Isabel de Inglaterra y Calvino. En cuanto al celo burocrático que le dió carácter, no es un demérito, pues informó un sentido estadístico de la administración que no tiene paralelo en la época.

La afirmación de diversos autores de que Felipe II pretendió la hispanización sistemática de todos sus Estados, carece de fundamento. Lo que hizo fué utilizar las fuerzas armadas y el dinero de España en empresas que resultaron superiores a los intereses de ésta. La estructura de la Monarquía española fué la de una confederación de Estados autónomos, cuya organización peculiar y administración fué respetada.

Al mencionarse la Inquisición, se habla a veces de grandes matanzas en masa y no se definen exactamente los autos de fe. No es exacto lo primero, pues los autos de fe recaían sólo sobre contadas personas, individualmente consideradas. Al hablarse de la cuestión de los Países Bajos, en algunos textos se menciona la represión, pero no se aclara que la insurrección no era contra los españoles, que no dominaban el país, sino contra su propio rey, impulsada por ambiciones nobiliarias e inspirada por el factor nacionalista que empieza a desarrollarse en la época. También algunos textos omiten la cesión de los Países Bajos a los archiduques Isabel Clara y Alberto, germen de la nacionalidad belga.

No siempre se alude, al hablar de la paz de Châteaue-Cambrésis, a la preocupación religiosa de Felipe II, que contribuyó al acuerdo, fruto de una recíproca moderación, ni a su boda con Isabel de Valois, por lo que resulta inexplicable su pretensión ulterior de colocar en el trono francés a su hija Isabel Clara.

No siempre se destaca en la debida forma la participación española en la Reforma católica.

No existe tampoco una apreciación exacta del proceso económico, pues sólo se habla de los aspectos negativos, sin destacar que, desde el siglo XV, en España se produce un desarrollo económico que fué la base de su posterior acción político-militar.

b) *América.*

Durante siglos ha existido una leyenda negra sobre la colonización española, apoyada en las apasionadas imputaciones de Las Casas y defendida por los enemigos sucesivos de la Monarquía española y del cristianismo, lo que ha transformado unos argumentos

polémicos de circunstancias en tópicos historiográficos. Todavía sucede hoy que, en algunos manuales franceses, las citas de Las Casas, en lugar de servir para poner de manifiesto la grandeza moral de los escrúpulos de algunos españoles, dan lugar a que se fije en la mente de los niños la sola imagen de matanzas de indios, trabajos forzados en las minas, avaricia de los conquistadores. Cuando hechos de esta naturaleza llegan a ser concretamente establecidos, no tienen por qué ser ocultados. Pero importa que no sean presentados como particulares de la colonización española o como particularmente característicos de tal colonización. Esta, como todo fenómeno de expansión humana, tiene un aspecto material en que se muestra la violencia de toda explotación; pero sus aspectos positivos—progresos materiales que se obtienen, esfuerzos para organizar y moralizar—son de la mayor importancia y deben ser bien subrayados: resultados científicos del Descubrimiento; papel esencial de los españoles en los progresos de la navegación y de la exploración (Balboa, a quien se debe el descubrimiento del Océano Pacífico; Elcano, que fué el primero en dar la vuelta al mundo y demostrar prácticamente la redondez de la Tierra; Urdaneta, que descubrió las islas del Océano); introducción de plantas y de animales europeos en América y americanos en Europa; aparición de una nueva población de mestizos; esfuerzos para una asimilación de los indios a la cultura europea, bajo la forma de la cristianización y de la unidad lingüística; instituciones políticas y jurídicas sólidas (a diferencia de toda colonización de mera explotación mercantil); fundación de ciudades, de Universidades, de imprentas; en fin y sobre todo, existencia en España de una reflexión moral y de una legislación social, nacidas del fenómeno colonial y obra de Las Casas y de otros; concepción del derecho de gentes en Vitoria; Leyes de Indias—hechos que no tienen equivalente alguno en las colonizaciones más tardías realizadas por otros países—, lo que hace particularmente injusta toda tendencia a entenebrececer, incluso involuntariamente, la obra americana de España.

## II

### La historia de Francia en los manuales españoles de enseñanza media

(Siglos XVI y XVII) \*

La concepción que inspira la redacción de los manuales de historia para la enseñanza media está en función, evidentemente, de los programas oficiales que rigen en cada país. Desde este punto de vista, existe una diferencia fundamental entre los planes de enseñanza de francés y español. En Francia, desde la clase de *sixième* a la de *première* y, finalmente, en la de filosofía (1), es decir, durante siete cursos escolares, el programa de historia, distribuido en períodos cronológicos sucesivos (Antigüedad, Edad Media, tiempos modernos, época contemporánea), comprende

\* Los manuales españoles examinados han sido los siguientes: Para cuarto curso, J. Vicens Vives, Alvaro Santamaría, José L. Asian Peña. Para sexto curso, E. Bague-J. Vicens Vives, C. Pérez Bustamante, José L. Asian Peña.

(1) La enumeración de los cursos en Francia se hace en sentido inverso a la de España, es decir, que el alumno comienza en sexto curso y continúa hasta primero, después del cual figura el curso de Filosofía con carácter de especialización.

para cada uno de ellos la Historia universal, en cuyo marco la historia de Francia, a partir de la época en que aparece, ocupa un lugar más importante que el de los demás países. En la enseñanza media española, la historia no figura más que en el programa de dos cursos: en el cuarto y en el sexto años de bachillerato, que corresponden a *troisième* y *première* del plan de la enseñanza secundaria francesa.

En el programa de cuarto año figura la «Historia universal y de España», desde los tiempos prehistóricos hasta nuestros días; el programa de sexto año desenvuelve la «Historia del arte y de la civilización», igualmente, desde los orígenes hasta la actualidad. Una parte proporcionalmente muy importante se deja en uno y otro programa a España y su cultura, lo que obliga a que las partes consagradas a otros países sean muy reducidas y su historia propia no sea ordinariamente evocada más que en la medida en que se relaciona con la historia de España.

En cada uno de esos programas, a los tiempos modernos corresponde un desarrollo relativamente importante: diez lecciones sobre las cincuenta y dos que comprende el total del curso en cuarto año, y ocho sobre treinta y seis en sexto año. Pero como este período corresponde precisamente a la época en que España ha desempeñado un papel principal en la historia del mundo, el lugar que le es reservado justamente en el programa de historia reduce en consecuencia mucho la extensión dedicada en él a los otros países: sobre diez capítulos consagrados a los siglos XVI y XVII en los manuales de cuarto curso, cinco tratan únicamente de historia española, cuatro de hechos generales de la civilización (grandes descubrimientos, renacimiento, reforma, cultura y arte barrocos) y un solo capítulo está dedicado expresamente a la historia de los países no españoles, bajo el título *La época de Luis XIV*, donde se desenvuelve no solamente la historia de Francia en el siglo XVII, sino también la revolución inglesa y el movimiento intelectual y artístico en toda Europa en la época del clasicismo. Respecto al siglo XVI francés, no es aludido más que de manera marginal, con ocasión de las luchas entre la Corona de Francia y los Habsburgos y del desarrollo de la Reforma.

Es evidente que una tal comprensión de la materia histórica, ante la necesidad de dar a los alumnos, en el plazo de un solo año escolar, una visión general del desenvolvimiento de la Historia universal, impone a los autores de manuales limitaciones que no es fácil superar. En ellos no caben muchas exposiciones de carácter explicativo ni largas citas de textos o documentos. La diferencia con los manuales franceses desde este punto de vista es considerable, y de ello resulta una importante consecuencia en relación al contenido de los manuales para la enseñanza de la historia en uno y otro país; los desenvolvimientos de cierta extensión que los manuales franceses consagran a determinados aspectos de la historia de España (por ejemplo, el reinado de Felipe II) dejan espacio para apreciaciones o juicios de valor que pueden chocar al lector español; en cambio, la sucinta exposición de los manuales españoles—con frecuencia reducida a algunos nombres, hechos y fechas—corre un riesgo menor de incurrir en aquel inconveniente.

Sin duda corresponde al profesor de historia, que en el plan español dispone de seis horas por semana en cuarto año y de cuatro horas en sexto año, dar mayor amplitud, a través de sus explicaciones, a aquella estricta línea esquemática, llenando ciertas lagunas que aparecen en los manuales. Hay también en esto

una diferencia a señalar entre los manuales españoles y franceses, dando estos últimos a los alumnos, bajo una forma que busca ser atractiva, un libro de lectura que pueda completar e ilustrar ciertos puntos de la labor magistral, mientras que los primeros vienen a ser, en manos de los alumnos, como un resumen destinado a recordarles los puntos esenciales explicados por el profesor.

A título de comparación con los manuales franceses, se puede observar que uno de los más difundidos entre éstos, el del profesor Alba, para el curso de *troisième*, que trata precisamente de los tiempos modernos, comprende 540 páginas, de las cuales 383 están consagradas a los siglos XVI y XVII, mientras que en el más amplio de los manuales españoles examinados, el de Asian Peña, que tiene 304 páginas, los dos siglos son estudiados en 60 páginas, con una natural preponderancia de la historia española.

#### a) DE LOS REYES CATÓLICOS A LA ABDICACIÓN DE CARLOS V.

No se habla de Francia más que en función de las guerras de Italia y de la rivalidad de los Valois y de los Habsburgo. La esquemática exposición de los diferentes manuales no suscita más que un reducido número de observaciones. En relación con el origen de las guerras de Italia, si hay que señalar los derechos de la Casa de Anjou sobre Nápoles, no habría que olvidar la mención de los derechos reivindicados por Luis XII sobre Milán, en virtud de la herencia de los Visconti. Si las victorias del Gran Capitán, Gonzalo de Córdoba, merecen ser exaltadas, un capitán francés como Bayard y un hecho como la victoria de Francisco I en Marignan (1515) no deben ser omitidos.

La rivalidad de Francisco I y de Carlos V se comprende mal si no se muestra el cerco con que amenazan a Francia las posesiones del emperador. Más que de una rivalidad en la hegemonía, se trata, desde el lado francés, de una preocupación defensiva.

Los grandes descubrimientos y los comienzos de la colonización de América tienen, naturalmente, un lugar muy importante en los manuales españoles. En cambio, no se cita ningún navegante francés, ni siquiera Jacques Cartier, que descubrió el Canadá, y no se señalan las consecuencias de los grandes descubrimientos como fuente de nuevas rivalidades entre las naciones europeas.

Antes de abordar cuestiones comprendidas en otros apartados, se impone una observación: el programa oficial sitúa el estudio de la Guerra de los Treinta Años en la lección 26, que lleva este título: *Reforma protestante y restauración católica. Luchas religiosas*. De ello resulta que en los manuales que siguen al pie de la letra las indicaciones del programa oficial la lucha entre Habsburgos y Borbones, durante la primera mitad del siglo XVII, se estudia antes que los reinados de Carlos V y Felipe II (lección 17); la paz de Westfalia se trata antes que la de Cateau-Cambrésis, y Richelieu y Mazzarino son mencionados, en relación con su política exterior, antes que la coronación imperial de Carlos V. En esas condiciones es difícil comprender las relaciones entre Francia y España durante todo ese período.

#### b) FELIPE II.

Los pasajes referentes a las relaciones con Francia son sumamente breves. Debe procurarse no presentar la paz de Cateau-Cambrésis como resultado únicamente de las victorias militares españolas.

Hay que señalar la intervención española en las guerras de religión como un hecho incuestionable, pero en relación a la candidatura de la infanta Isabel al trono de Francia, después del asesinato de Enrique III, habría que referirse a la «Ley Sálica» para valorar sus derechos al trono. La consabida frase de Enrique IV «Paris bien vale una misa» no es una declaración de cinismo, sino una manifestación de humor, que revela el temperamento y el sentido político del bearnés.

#### c) DE LA MUERTE DE FELIPE II A 1659.

Este período, que corresponde al declinar del poderío español, no es suficientemente presentado en el conjunto de un capítulo, ya que los manuales tratan de la política exterior de España y su intervención en la Guerra de los Treinta Años en el capítulo de la reforma. Los inconvenientes de esta dicotomía se llevan al extremo en uno de los manuales, en el que los tratados de Westfalia y sus consecuencias sobre el estado de Europa son mencionados en ese capítulo, mientras que la paz de los Pirineos figura en el relativo a los últimos Habsburgos españoles; en este lugar se hace alusión a la política del Conde-Duque de Olivares, pero no se habla de su más enérgico adversario, Richelieu. Habría que subrayar el papel decisivo del cardenal en el fortalecimiento del poder real en Francia, la significación de la batalla de Rocroi en la historia del imperio español y, en consecuencia, las razones que, hacia mediados del siglo XVII, hacen pasar la preponderancia de España a Francia.

#### d) LUIS XIV Y SU REINADO.

Los manuales reúnen en un solo capítulo, como les invita a hacerlo el programa oficial, todo lo que concierne a la Europa del siglo XVII, con excepción de la Guerra de los Treinta Años. Por esa razón las indicaciones sobre Francia necesariamente son muy breves, sobre todo en relación al papel que entonces desempeña entre los Estados.

Habría que mencionar, además de Luis XIV, a sus principales colaboradores, y especialmente a Colbert, cuya actividad fué considerable y de gran interés sus concepciones económicas (mercantilismo). El espacio que se concede a la política religiosa de Luis XIV no es suficiente, ni sus motivos quedan claramente explicados.

Las guerras de Luis XIV son atribuidas a la insaciable ambición del rey, pero no se indica hasta qué punto la política exterior francesa está dominada por la cuestión de la sucesión al trono de España. Si se hace alguna alusión a la Guerra de Devolución, no se mencionan las dos guerras siguientes, ni los tratados de Nimega y de Ryswick, habiéndose incluido de antemano los temas de la Guerra de Sucesión de España y de la Paz de Utrecht en el capítulo precedente, consagrado a los últimos Habsburgos de España.

#### e) REFORMA Y CONTRARREFORMA.

Aunque los manuales escolares toman una posición adversa a la reforma protestante, calificando de erróneas las tesis y proposiciones de los reformadores, sin embargo, los autores estudiados hablan de la crisis religiosa con un tono muy moderado, exponiendo sus orígenes con imparcialidad (necesidad de una reforma de la disciplina, influencia del humanismo, inquietudes religiosas de la burguesía, etc.). Los juicios formulados sobre los reformadores (Lutero) son muy mesurados. A veces incluso las tesis luteranas y las católicas se exponen paralelamente sin formular juicios de valor.

En cambio, no se pone suficientemente de relieve el papel de Calvino en la reforma protestante. Nada se dice sobre las persecuciones sufridas por los calvinistas en Francia. Las referencias, siempre breves, a las guerras de religión resultan muy correctas. Sin embargo, no es justo atribuir la responsabilidad únicamente al fanatismo de los discípulos de Calvino. La noche de la «Saint-Barthélémy» merece alguna alusión. El edicto de Nantes es citado, pero no se subraya su significación en un tiempo en que la tolerancia religiosa no tiene lugar en ningún país de Europa.

Un amplio espacio se consagra a la reforma católica y al esencial papel que en ella desempeña España (Concilio de Trento, Compañía de Jesús). Por el contrario, ninguna indicación se hace sobre el renacimiento católico en Francia a comienzos del siglo XVII, sin que aparezcan en ninguna parte los nombres de San Francisco de Sales y de San Vicente de Paúl, ni se aluda a la renovación de la vida monástica y a la influencia de «Port-Royal».

#### f) RENACIMIENTO Y BARROCO.

Naturalmente, es en los manuales de sexto curso donde estas cuestiones se desarrollan con mayor amplitud. Los manuales de cuarto curso se limitan a algunas breves indicaciones.

### RENACIMIENTO

#### 1. Manuales de cuarto año.

No se dedica ningún comentario a resaltar la originalidad que presenta el renacimiento en Francia. Sería, sin embargo, indispensable citar entre los humanistas franceses a Budé, Montaigne y Rabelais, y señalar la creación del Colegio de Francia (1530). Los palacios del Loira tienen un estilo particular que caracteriza el primer renacimiento francés, y Pierre Lescot, con su obra original en el Louvre, anuncia el arte clásico.

#### 2. Manuales de sexto año.

La cuestión es examinada en éstos con algún mayor detenimiento, añadiendo nuevos nombres: Ronsard y la Pléiade, en el orden literario; Lescot, Goujon, Germain, Pilon y Clouet, en el orden artístico. Uno de los manuales señala la continuidad existente entre la civilización del otoño de la Edad Media y la del Renacimiento. Sorprende no encontrar una sola línea referente a Francia en el párrafo titulado *El arte del Renacimiento fuera de Italia*. Al renacimiento italiano, por el contrario, se le concede una considerable extensión, cosa que es justa, pero ya que se reconoce «la originalidad e independencia del renacimiento francés respecto al italiano», no es admisible dejar de conceder algún espacio al arte francés del siglo XVI.

### EL ARTE BARROCO

Los manuales españoles muestran cierta confusión ante el arte francés del siglo XVII, que bien consideran como una simple expresión del arte barroco vigente por entonces en Europa, bien como una reacción académica, «un estilo noble, correcto y frío». Sin embargo, más allá de clasificaciones que siempre son discutibles, el arte francés merece una especial consideración por su diversidad y su originalidad.

La arquitectura francesa se expresa plenamente en los palacios de grandes fachadas, caracterizadas por el equilibrio de sus proporciones. Luis XIV, que da su

nombre al estilo, crea las Academias de Escultura, Pintura y Arquitectura, que hacen triunfar en el arte francés el ideal clásico.

Perrault construye la columnata del Louvre; Mansart, el palacio de Versalles, comenzado por Le Vau, que simboliza la gloria del Rey Sol, con su fastuosa decoración interior, ejecutada bajo la dirección de Le Brun, y con sus jardines, dibujados por Le Nôtre.

Entre los escultores conviene citar a Puget, con su estilo atormentado, y señalar las obras más sobriamente ejecutadas por los artistas que trabajaron en Versalles.

La pintura revela un gusto por el claroscuro, cuyos representantes son G. de la Tour y los hermanos Le Nain. El clasicismo triunfa con la mitología pagana de Nicolás Poussin, que es además el creador del paisaje histórico. Claudio Lorrain es un paisajista de talento, y Felipe de Champagne y Le Brun nos han dejado excelentes retratos.

\* \* \*

Del examen que hemos realizado en común resulta que los manuales españoles ciertamente dan prueba de imparcialidad en sus juicios sobre Francia y los principales protagonistas de su historia. Pero hay que lamentar que el reducido espacio concedido a la historia en la enseñanza secundaria española conduzca a comprimir de tal manera las referencias consagradas a Francia, como a otros países extranjeros, que no pueda darse de ella más que una imagen demasiado esquemática.

### CONCLUSIONES

De todos modos, convendría que los manuales españoles no olvidaran o en todo caso señalaran con mayor precisión:

1. El papel de Francia en los grandes descubrimientos, papel secundario ciertamente respecto al de España y Portugal, pero suficientemente importante para llegar a la instalación de los franceses en las orillas del río San Lorenzo (1535-1540) y a la fundación del Canadá.

2. La posición del reino de Francia respecto al imperio de Carlos V y después respecto a la Monarquía española y a la Casa de Austria. La Monarquía francesa consideró que la seguridad y grandeza del reino dependían de la disolución de la alianza entre la Monarquía española y los Habsburgos del imperio central y de su debilitamiento respectivo.

3. La importancia del edicto de Nantes, que pone fin a un largo período de guerras de religión en Francia y consagra una política de tolerancia.

4. La participación de Francia en el desarrollo del Renacimiento. En ella es considerable la influencia de Italia; pero esta influencia llega a producir un estilo nacional nuevo que se manifiesta en la escultura y sobre todo en la arquitectura («châteaux» del Loira, de Fontainebleau, palacio del Louvre en París).

5. En la literatura hay que señalar a la vez una inspiración enriquecida por el estudio de la Antigüedad y aparición de la lengua francesa moderna: los poetas de la Pléiade, Rabelais, Montaigne, pertenecen al patrimonio de la cultura universal.

### SEGUNDA PARTE

Rectificado el primitivo acuerdo sobre la distribución de las épocas a considerar, en una segunda reunión, celebrada en París del 9 al 14 de abril de 1962, se

sometió a revisión el periodo que va de 1715 a 1914. Después de varias sesiones se llegaron a establecer los acuerdos siguientes:

## I

### La historia de España en los manuales escolares franceses

(1715-1914) \*

Sujetas al programa oficial, todas las obras examinadas se reducen a contestar a las preguntas formuladas en el cuestionario. La libertad de los autores queda de hecho constreñida a dar contenido a esas respuestas. Las ventajas indiscutibles que para la segunda enseñanza tiene la existencia de normas oficiales llevan consigo, en cambio, no pequeños inconvenientes; entre ellos, el apuntado: que los autores no pueden exponer las líneas de la evolución histórica conforme a ideas personales. Han de sujetarse a las que les son dadas, y con ello resultan insalvables ciertos defectos de concepción que no son propiamente suyos.

Sin embargo, la extensión que el plan de estudios francés reconoce a la historia permite a los autores de manuales de esta disciplina unas posibilidades en la exposición de la materia de cada curso muy superiores a las de sus colegas españoles. El hecho mismo de esta detallada exposición sirve para poner de manifiesto con mayor claridad la casi constante falta de referencias a la historia española, que sólo surge de manera ocasional y siempre con grandes intervalos.

El hecho de que España no ocupe en estos siglos una posición preeminente en Europa no parece motivo suficiente para que el espacio dedicado a narrar su historia sea reducido a proporciones muy inferiores en relación a las que se dedican a países de influencia histórica, en el mejor de los casos, similar a la española. Las referencias concretas a estas omisiones se señalarán al tratar de los respectivos periodos.

## I. SIGLO XVIII.

a) *La política exterior de la Monarquía ilustrada.*

Los diversos manuales aluden de manera rápida y siempre ocasional a los distintos momentos de intervención española en los grandes conflictos bélicos. Si las referencias a la política española de revisión del tratado de Utrecht pueden considerarse en general suficientes, a pesar de su brevedad, no ocurre igual por lo que respecta a los problemas de la unión borbónica (pactos de familia) y al enfrentamiento de ambas monarquías con Inglaterra. Las consecuencias de este

planteamiento se reflejan, por ejemplo, al mencionar la entrega de la Luisiana a España, citada por diversos autores que ni siquiera han incluido a nuestro país entre los beligerantes. En este campo de la historia moderna es conveniente destacar también la participación de España, junto a Francia, en la independencia de los Estados Unidos de América.

b) *La obra reformista de la Monarquía ilustrada.*

En los manuales analizados la evolución interna de los Estados europeos, con excepción de Inglaterra, no cuenta sino con un único capítulo para todos ellos, dedicado al Despotismo ilustrado. La importancia concedida a cada una de las monarquías ilustradas resulta enteramente desproporcionada, y, en todo caso, responde únicamente a la importancia política posterior de los países estudiados, con lo que queda desfigurada la auténtica realidad del siglo XVIII. En tanto las reformas de Austria, Prusia y Rusia son estudiadas con cierta extensión, el proceso español sólo merece muy breves líneas. Sería de desear se señalase la recuperación demográfica y económica de España durante el siglo XVIII, recuperación que la mantendrá entre las grandes potencias hasta el triunfo de la revolución industrial. Igualmente deberían mencionarse las grandes realizaciones de los ministros ilustrados, como la repoblación interior, la creación de una marina, la liberalización del comercio con América, la reforma de la enseñanza, la aparición de industrias reales, la renovación industrial o los interesantes censos y catastros que pusieron a España, en este aspecto, entre los países más avanzados del movimiento de la ilustración. Las Sociedades Económicas, de Amigos del País y las figuras de Feijoo, Jovellanos y Moratín, representantes del espíritu crítico y reformador de la Ilustración, merecer ser citadas en el capítulo dedicado a la cultura del siglo XVIII.

Considerar a España al margen de la evolución económica de los países occidentales, tal como lo hace uno de los manuales, es una inexactitud cuando se habla del periodo anterior a la expansión continental de la revolución industrial.

## II. DE 1789 A 1848.

a) *Revolución e Imperio.*

La participación española en la política francesa, a la que se mantuvo tan estrechamente unida desde 1795, aparece mencionada de manera fragmentaria. Si se cita su papel en la primera coalición, no se menciona en cambio el tratado de San Ildefonso, que establecía la alianza franco-española (el manual de D'Hoop es la única excepción). La cesión de Trinidad a los británicos en Amiens y la participación española en Trafalgar no son comprensibles al no explicar el hecho inicial de la lealtad española a la alianza francesa. De esta batalla, en el mejor de los casos, no se dice nada de la participación española, aparte de citar la existencia de una flota conjunta, ni de las consecuencias que la derrota tuvo para España.

La guerra de la Independencia motiva una exposición en la que la preocupación por evitar un juicio condenatorio de ciertos aspectos de la política imperial —por ejemplo, las abdicaciones de Bayona— lleva a los autores a confusas explicaciones acerca de los orígenes de la guerra. Hay autor que aún se hace eco de la tesis regeneracionista defendida por el propio Napoleón.

\* Los manuales franceses examinados por la Comisión española fueron los siguientes: 3<sup>o</sup>: Aubert, Durif, Labal, Lohrer: *Histoire XVI<sup>e</sup>, XVII<sup>e</sup> et XVIII<sup>e</sup> siècles*. Isaac, Alba: *Les temps modernes*. Girardet, Jaillet: *Histoire XVI<sup>e</sup>, XVII<sup>e</sup> et XVIII<sup>e</sup> siècles*. Jarry: *Les siècles XVI<sup>e</sup>, XVII<sup>e</sup> et XVIII<sup>e</sup>*. Arondel, Bouillon, Rudel: *XVI<sup>e</sup>, XVII<sup>e</sup> et XVIII<sup>e</sup> siècles*. Tapié, Bruley: *Les temps modernes, 1492-1789*. — 2<sup>o</sup>: Monnier, Jardin: *Histoire 1789-1848*. Isaac, Alba, Michaud, Pouthas: *De la révolution de 1789 à la révolution de 1848*. Tudesq, Rudel: *1789-1848*. D'Hoop: *Histoire contemporaine, 1789-1848*. Coquerelle, Genet: *Les débuts de l'époque contemporaine, 1789-1848*. — 1<sup>o</sup>: Duroselle, Gerbet: *Histoire, 1848-1914*. Isaac, Alba, Bonifacio, Michaud, Pouthas: *De 1848-1914*. Girard, Bonnefous, Rudel: *1848-1914*. Genet: *L'époque contemporaine, 1848-1914*. Jarry, Mazin: *L'Europe et le monde de 1848 à 1914*. D'Hoop et Hubac: *Histoire contemporaine, 1848-1914*.

El desarrollo de la guerra, aparte la inclinación de algunos autores a minimizar la derrota de Dupont en Bailén, debería destacar con mayor insistencia los hechos decisivos de la lucha: su carácter de *guerra nacional* (sólo citada en un texto), la concepción estratégica de la *guerra de guerrillas*, que determina una lucha de desgaste que agotará al imperio (esta última idea es señalada por dos de los textos), así como el impacto del *ejemplo español en Europa*.

Las frecuentes referencias al fanatismo religioso y a la participación de frailes en la lucha dan una imagen deformada de la guerra al hacer del sentimiento religioso—que indudablemente existe—el factor decisivo en la resistencia española. Algunos de los textos literarios, seleccionados para ilustrar el capítulo de las campañas napoleónicas en la Península Ibérica—trozos de Ségur y Blaze, por ejemplo—, son una clara muestra de la tendencia referida. Sin embargo, lo cierto es que en las Juntas provinciales primero, en la Junta Central más tarde y, finalmente, en las Cortes de Cádiz asumieron todas las funciones de gobierno las clases cultas e ilustradas.

Es especialmente sensible la ausencia de toda referencia a las Cortes y Constitución de Cádiz, que sólo uno de los autores menciona con una atribución errónea. El problema europeo de las revoluciones liberal-burguesas aparece necesariamente como la imitación por parte de grupos ideológicos afrancesados de las transformaciones acaecidas en Francia, en lugar de presentarlas como respuestas propias a los problemas que se plantean en todo el ámbito de la ilustración europea.

#### b) 1815-1848.

Para esta época los manuales sólo tocan dos puntos: la intervención francesa de 1823 y la independencia de las colonias americanas. La revolución española de 1820, claramente inspiradora de movimientos análogos en otros países, es pretexto tan sólo para referir la intervención francesa, en lugar de presentarla como la primera en la serie de revoluciones nacionales contra el sistema de la Santa Alianza, papel que se reserva, impropriamente, a las revoluciones de 1830.

La independencia de Hispanoamérica está tratada con alguna extensión. Convendría evitar el oscuro cuadro que presentan algunos manuales de la situación de América en el siglo XVIII, que da una idea inexacta del nivel económico, social y cultural, que había alcanzado una gran mejora en aquella época. Se cita como causa principal el descontento de los criollos, deseosos de libertad política y comercial e influidos por las revoluciones de Estados Unidos y Francia. Generalmente no se alude a las transformaciones sociales y económicas de las colonias, que determinaron el acceso al poder de una minoría influyente, en cuya formación juegan un papel básico las ideas de la ilustración y de la revolución liberal española. El estudio de la cultura en las ciudades hispanoamericanas, durante la segunda mitad del siglo XVIII, permite comprobarlo así.

Se alude al fracaso de la primera fase insurreccional y al apoyo que los independistas recibieron del exterior en el segundo periodo, pero no se hace ver que aquélla fué una guerra civil en la que se enfrentaron fundamentalmente grupos americanos.

La única mención a España en lo que resta de este período se reduce a unas breves líneas al tratar de la guerra Carlista y la formación de la Cuádruple Alianza.

En la lección destinada a exponer la situación de Europa entre 1830 y 1848, España ocupa cuatro líneas, en tanto que Prusia e Italia cuentan con media página, Austria con una y Rusia con dos.

Sería necesario, en el cuadro que se presenta de Europa en víspera de 1848, mencionar como fenómenos importantes de este periodo, el hecho de que la crisis sucesoria planteada a la muerte de Fernando VII, será la ocasión para un enfrentamiento decisivo entre los liberales y los partidarios del Antiguo Régimen (primera guerra Carlista). Vencedora en el terreno militar, la burguesía establece un régimen constitucional, dentro del cual se enfrentarán conservadores y liberales, y confirma, merced a la venta de los bienes de la Iglesia y el Estado (desamortización), una posición preeminente en la sociedad española.

#### III. DE 1848 A 1914

La historia de España de esta época no se recoge en los manuales examinados, salvo en tres breves menciones: la candidatura Hohenzollern al trono español, en relación con los orígenes de la guerra franco-prusiana; la guerra con Estados Unidos, al tratar de la historia de este país, y las conferencias de Algeciras, al estudiar el problema de la penetración francesa en Marruecos.

Constituye una exigencia mínima, en tanto se mantenga el presente programa, el pedir se dedique en la clase de *première* un capítulo a tratar de la historia española de 1848 a 1914, máxime si se tiene en cuenta que a Italia se le dedican dos capítulos (Unificación y periodo 1870-1914), que Rusia, Estados Unidos y Extremo Oriente se estudian en otras tantas lecciones, Inglaterra en dos capítulos y Alemania en tres.

En este capítulo debería mencionarse que el régimen liberal-burgués se ve enfrentado en 1868 con una gran crisis político-social que conduce a la primera República, fórmula radical superada poco después por la obra restauradora de Cánovas, que abre un gran periodo de estabilidad político-social (la Restauración). La guerra con Estados Unidos y la independencia de Cuba y Filipinas provocarían un gran impacto en la conciencia española (generación del 98) y determinarían la crisis de los partidos históricos que sustentaban el régimen restaurado. Los movimientos regionalista y socialista se desarrollan durante este periodo, tratando de transformar el régimen político (constitucionalismo centralista) y social.

Es evidente que la extensión del programa no puede permitir la multiplicación indefinida de sus capítulos, por lo cual tal vez fuese posible incluir estas referencias en un cuadro general de la Historia europea entre 1870 y 1914.

En conclusión, pueden señalarse las siguientes recomendaciones para una revisión de los textos franceses en sus referencias a España entre 1700 y 1914:

Primera. La Ilustración española debe ser destacada con suficiente relevancia en el cuadro de la Ilustración europea. Junto a la recepción de las corrientes culturales de la época, hay un importante proceso de reelaboración que no deja de tener su originalidad y determina un renacimiento del pensamiento y la literatura. Sería deseable la cita de los mencionados nombres de Feijoo, Jovellanos y Moratín.

Segunda. La obra reformista de la Monarquía ilustrada española probablemente es, en el conjunto del



siglo XVIII, de las que alcanzan mayores resultados y conduce a una restauración económica que se refleja en la recuperación política y militar de España. La población española a final de esta época es prácticamente igual a la de Inglaterra. La obra de ministros como Floridablanca, Campomanes y Aranda debe ser recordada.

Tercera. La Ilustración y el movimiento reformista mencionados, tuvieron en América amplia repercusión, originando un desarrollo económico y cultural de gran trascendencia y sin el cual resulta incomprendible el posterior movimiento de la emancipación.

Cuarta. El sistema de ideas de las clases ilustradas y las formas del sentimiento patriótico que el reformismo político ha suscitado, unidos a una enérgica reacción popular, dan su carácter a la resistencia contra Napoleón.

Quinta. La Constitución de Cádiz (de 1812) es uno de los textos fundamentales en la etapa inicial del constitucionalismo europeo. Debe señalarse su influencia en los movimientos liberales europeos de 1820, lo que determinará su adopción como ley constitucional en Nápoles, Piamonte, Portugal y algunos países de Hispanoamérica.

Sexta. Temas y autores de la cultura española del Siglo de Oro (el Romancero, Calderón, el mito de D. Juan, etc.) fecundan el romanticismo europeo.

Séptima. En el campo político, durante la segunda mitad del siglo XIX, habría que señalar la significación europea del pensamiento de Donoso Cortés y, sobre todo, la Constitución de 1876, obra de Cánovas del Castillo y fórmula política de conciliación sobre la que se pudo organizar la España Moderna.

Octava. En el campo cultural, durante la misma época, son representativos el novelista Pérez Galdós, Unamuno y los escritores de la generación del 98. La obra científica de Cajal debe ser tenida en cuenta, como creación de la moderna neurología, por cuya razón le fué concedido el premio Nobel de 1906.

El arte español de este período se ve reducido, en el mejor de los casos, a la simple mención de Goya. Se ignora, en absoluto, la arquitectura española del siglo XVIII, sin tener en cuenta que posee caracteres originales que la distinguen de las demás escuelas europeas. La diferencia esencial estriba en que la riqueza ornamental no se limita a los interiores, como en Francia e Italia, sino que decora las fachadas con profusión desconocida en estos países. Representativos del estilo son, entre otros, los Churriguerra y Pedro Ribera. Figura importante de la reacción neoclásica es el arquitecto Juan de Villanueva, autor del Museo del Prado. En pintura, al hablar de Goya, sería necesario valorar el sentido y riqueza de su obra, y destacar su importante papel en la historia de la pintura universal, como fuente de la que surgen las más diversas corrientes: impresionismo (por su influencia en los pintores franceses y españoles del siglo XIX), expresionismo y surrealismo. Habría también que citar a Fortuny (por sus relaciones con los impresionistas franceses) y a Sorolla, principal representante de esta tendencia en España. En cuanto a la música convendría incluir a Granados y Albéniz.

Novena. La inclusión de un capítulo, o en su caso de un epígrafe, para desarrollar el estudio del siglo XIX español—en el que se destaquen particularmente los puntos indicados—, se considera conveniente para la mínima información de un bachiller francés.

## II

### La historia de Francia en los manuales escolares españoles

(1715-1914)

En relación con los siglos XVIII y XIX, el análisis de los manuales españoles permite señalar las mismas dificultades observadas en la primera parte de este informe, referente a los dos siglos precedentes. Los programas españoles imponen el estudio de la Historia universal en un solo año escolar, correspondiente al cuarto curso de Bachillerato español, que equivale al curso de *troisième* en Francia. Se completa este estudio con un año de Historia de la civilización en sexto curso, que corresponde al nivel del curso de *première*. Pero esta Historia de la civilización, también universal en el tiempo y en el espacio, no hace más que repetir los temas precedentes, insistiendo particularmente sobre las nociones de Historia del arte.

El plan oficial de estos programas de historia tiene un carácter detallado e imperativo. Los mismos autores de los manuales se quejan de ello y alguno habla de la imposibilidad de conseguir que los temas del cuestionario oficial se correspondan con una conveniente dinámica de los hechos históricos. Esos temas traen consigo, como ya se observaba en la primera parte de este informe, alteraciones cronológicas que pueden engendrar confusiones en la mente de los escolares.

Por último, las dimensiones de los manuales son muy limitadas porque su precio de venta así lo exige. En tales condiciones, el espacio reservado al período 1715-1914, que vamos a examinar oscila, en las obras que hemos consultado, entre 49 y 63 páginas, de las cuales de 15 a 20 están dedicadas a Francia, proporción muy considerable en relación al total, pero espacio de todos muy reducido para dos grandes siglos de historia. Una vez más, pues, lo que llama la atención del historiador francés al entrar en conocimiento de los manuales españoles no es tanto lo que se dice como lo que no se dice.

Es cierto que el número de horas reservadas a la Historia en las clases en que se enseña (seis horas semanales en cuarto curso y cuatro en sexto) permite sin duda a los profesores españoles desenvolver exposiciones más amplias que las que se contienen en los manuales, y confiamos en ellos respecto a la mayor amplitud que den a sus explicaciones.

Sin embargo, en tales condiciones, la discusión bilateral sobre los textos llega a hacerse difícil.

La Comisión española ha pedido, al ocuparnos del Siglo de Oro, numerosas adiciones en los manuales franceses, que de todos modos presentan capítulos enteros y numerosos textos escogidos sobre Felipe II, sobre el Descubrimiento de América o sobre las grandes obras espirituales. En su momento hemos aceptado esas sugerencias. En justa correspondencia, serían de desear complementos adecuados sobre la historia francesa en los textos españoles, por ejemplo, para ese siglo XVIII, época de la más grande influencia intelectual francesa, que no puede reducirse a los esquemáticos esquemas de los citados manuales sobre Montesquieu o Voltaire (dejando aparte olvidos completos en el campo artístico, como la omisión del éxito de la artesanía parisiense, de la Regencia al Directorio).

Sin embargo, más que de proposiciones precisas que, en el estado actual de los programas, pueden carecer de toda eficacia, preferimos recoger algunas observa-

ciones importantes sobre los peligros que una excesiva brevedad de la exposición histórica puede hacer correr a la exactitud de las imágenes nacionales que se pretenden perfilar. Y es la exactitud de tales imágenes la que condiciona la comprensión de un país por los jóvenes escolares del país vecino. Sobre esto debe poner su máximo interés en su trabajo crítico una comisión bilateral como la presente.

#### SIGLO XVIII

El programa agrupa en sólo dos capítulos la historia del siglo XVIII hasta 1789. El segundo de estos capítulos está reservado a España. El primero, pues, debe tratar a la vez de todos los aspectos del siglo XVIII en todos los países. No cabe, pues, sorprenderse de que lo concerniente a Francia sea necesariamente muy reducido. No se puede, sin embargo, al tratar de la Regencia, destacar tan sólo la inmoralidad, la especulación, las ruinas; del reinado de Luis XV, la inmoralidad y el déficit; del reinado de Luis XVI, presentar un rey de cortos alcances, una reina frívola, unas finanzas en quiebra. No cabe tampoco reducir la política exterior a los desastres coloniales. Ciertamente todos estos hechos son exactos: el descrédito del poder real, las derrotas y las pérdidas coloniales, los dispendios de la Corte y el déficit financiero, han jugado su papel en la preparación de la revolución. Pero habría que señalar también que el período 1726-1776 cuenta entre los más brillantes del desarrollo demográfico y económico de Francia, así como su florecimiento cultural. La burguesía se enriquece gracias a los beneficios coloniales sobre el azúcar, el ron de las islas, los esclavos de África, etc. Numerosas ciudades francesas conocen entonces un tiempo de gran riqueza y brillo artístico. El pensamiento y el arte francés dan su tono a Europa. Hasta en política exterior, la anexión pacífica de Lorena y de Córcega, un año antes del nacimiento de Napoleón, tienen una importancia real en el proceso de la unidad nacional.

Este aspecto positivo del siglo debe ser destacado en algunas líneas que podrían ser rescatadas fácilmente de las que se conceden a ciertos tópicos y a la referencia de algunas anécdotas que nada añaden de valioso en el análisis objetivo y serio de la realidad histórica—por ejemplo, la afición de Luis XVI por la cerrajería, o las intrigas y dispendios de madame de Pompadour.

Sobre todo, parece indispensable explicar con precisión la situación de Francia en vísperas de 1789: vitalidad de la nación, malestar político y contrastes sociales. El déficit financiero traduce la crisis del poder y es tanto más lamentable cuanto que la riqueza privada en su conjunto se ha incrementado considerablemente. Los privilegios jurídicos de que gozan la nobleza y el clero no corresponden a su función económica. Las pesadas cargas fiscales y señoriales que agobian a la agricultura, provocan un malestar rural que hay que añadir a la miseria de algunos trabajadores urbanos. La burguesía se pone a la cabeza del movimiento de reforma del Estado, de libertad civil y de igualdad ante la ley y el impuesto. Cuenta con el apoyo de la mayor parte de la nación. Este hecho social es esencial y no se aprecia bien el alcance de la Revolución francesa si se reduce en Francia el siglo XVIII a ruinas, desastres, debilidades reales o a una propaganda «filosófica» disolvente.

Todo ello supone una mala preparación de las mentes para entender con precisión la filosofía de la ilustración. Sujetándose al programa, los manuales conceden a ésta un espacio aparte que cuantitativamente

puede ser aceptable, si se tiene en cuenta la brevedad de los volúmenes y que tiene un buen complemento en los manuales de Historia de la Cultura. La síntesis que se consigue en algunos párrafos es estimable en su ajustada brevedad. El lugar que corresponde a Francia está netamente destacado; pero como se hace observar en uno de los manuales, si los filósofos franceses son más radicales que los representantes de la Ilustración en otros países, es esto debido a las condiciones sociales particulares de Francia. En consecuencia, sería necesario analizar estas últimas. El historiador francés, más que ver aumentar las referencias a filósofos franceses, desearía que se encuadraran éstos cronológicamente, entre la ideología inglesa a comienzos de siglo y el ulterior desenvolvimiento de la filosofía alemana. Incluso en Francia se dan con demasiada frecuencia los nombres de Bayle, Fontenelle, Montesquieu, Rousseau, como si se tratara de contemporáneos. De hecho, no aparece con suficiente claridad que Francia ocupa en ese período una posición de vanguardia, pero en un movimiento conjunto del pensamiento.

#### LA REVOLUCIÓN FRANCESA

Se consagra un capítulo a la Revolución francesa y al imperio napoleónico, y el espacio que se concede a las guerras hace que el movimiento interno de la Revolución se resuma muy brevemente.

Refiriéndonos a la Revolución, no es enteramente exacto hablar de la pérdida de prestigio de la Monarquía: la institución monárquica y la persona del rey siguen siendo muy populares en 1789 y sólo a través de los acontecimientos revolucionarios se irá borrando esa popularidad. Tampoco es suficiente aludir a la inconsciencia y a la frivolidad de la nobleza: existió una aristocracia con un conservadurismo consciente y sería posible citar algunos grandes nobles liberales (La Fayette).

De la misma manera, si el 14 de julio, el 10 de agosto, las matanzas de septiembre, el terror, la guillotina, son por lo general mencionados, omitir otros hechos lleva a dar una idea incompleta del fenómeno revolucionario. La noche del 4 de agosto es fundamental para la destrucción del antiguo régimen social; la Declaración de Derechos es el texto ideológico básico para la afirmación de los principios de 1789 (libertad, igualdad, soberanía del pueblo); finalmente, la Fiesta de la Federación consagra la unidad nacional francesa, voluntariamente confirmada.

En política exterior importa poner de relieve los lazos esenciales entre la guerra y la revolución: la adhesión popular a la «patria en peligro», la importancia simbólica de la batalla de Valmy, la explicación de la Dictadura del Gobierno revolucionario por dificultades interiores y exteriores.

Al insistir sobre los excesos de la Revolución, se corre el riesgo de oscurecer sus aspectos positivos: en el plano jurídico, con la supresión de los privilegios; en el social, con la nueva distribución de la propiedad territorial en virtud de la venta de los bienes nacionales; en lo político, por la nueva concepción popular de la nación que será recogida, contra Napoleón mismo, por otros pueblos europeos. Otros elementos, si son menos brillantes, no dejan sin embargo de tener importancia: administración unificada, simplificación fiscal, organización escolar y desarrollo científico. Estos olvidos pueden dar lugar a que las mentes de los jóvenes no comprendan lo que será la Francia del siglo XIX ante ella misma y ante los ojos de los otros países, ni tampoco la influencia que el ejemplo fran-

cés ha ejercido sobre los movimientos liberales y nacionales europeos.

#### NAPOLEÓN Y LA INTERVENCIÓN FRANCESA EN ESPAÑA

Francia ejerce entonces una gran influencia en Europa, pero conviene no atribuir a una influencia francesa, con carácter exclusivo y directo, ideas y reformas que responden en el momento a problemas comunes al Occidente europeo—problemas que en España suscitan fórmulas con frecuencia originales—. En ese sentido la obra de las Cortes de Cádiz (1810-1812) no debe presentarse como una mera reproducción del ejemplo francés.

Desde el punto de vista de la comprensión recíproca entre España y Francia hay que reaccionar contra la tendencia a confundir un hecho nacional español, como es la resistencia al invasor francés, con una actitud ideológica contra todas las ideas de la Revolución. No se trata de disimular los sufrimientos impuestos al pueblo español por la ocupación napoleónica. Una revisión bilateral de manuales no tiene por objeto correr un velo sobre las violencias de la Historia. Pero en la medida incluso en que la intervención de los «Cien mil hijos de San Luis» (1823) exige ser aludida, puede servir de prueba para confirmar que no hay identidad entre Francia y la Revolución y España y el Antiguo Régimen.

#### SIGLO XIX

Respecto a todo el siglo XIX (hasta 1914, límite de nuestro examen) los inconvenientes de una exposición demasiado breve, se hacen sentir más gravemente en la parte de los manuales españoles consagrada a Francia.

El espacio reservado a los reinados de Luis XVIII, Carlos X y Luis Felipe es muy reducido, y más aún al tener que ocuparse en ellos de las revoluciones de 1830 a 1848. Esta última que establece el sufragio universal y se articula en un vasto movimiento europeo, tiene evidentemente gran importancia. Pero el joven lector español corre el riesgo de no guardar más impresión que la de un país en revolución continua, siendo así que ésta se reduce a unos breves momentos y que la estabilización de la sociedad fran-

cesa campesina y burguesa se alcanza precisamente a través de esta época.

El segundo Imperio, que marca en Francia un período de expansión económica y actividad exterior (anexión de Saboya, desarrollo colonial), apenas si está mejor tratado, aunque dos manuales señalen que Francia pasa entonces por una fase de apogeo, sin explicar el sentido que hay que dar a esta palabra.

El drama de 1871, que tan fuertemente influyó sobre toda una generación, resulta por completo desatendido.

Por último, al no señalarse el advenimiento de la tercera República, los alumnos pueden perfectamente ignorar qué tipo de Gobierno reinaba en Francia en las fechas en que se sitúa la formación del imperio colonial francés y el estallido de la guerra de 1914. Es francamente insuficiente observar tan sólo que la República vivió agitada sin cesar por las luchas entre los partidos y que tuvo un carácter laico muy acentuado. Francia conoce entonces, en efecto, un importante desarrollo económico y social. Es una de las principales potencias económicas del mundo y la segunda potencia colonial y militar. Si se omiten estos hechos, es difícil justificar la victoria de Francia y de los aliados en la guerra de 1914.

No se trata de pedir largas exposiciones sobre la historia política de la tercera República. Pero algunas palabras sobre la riqueza francesa, con sus inversiones en el extranjero, sobre las leyes sociales, sobre la política educativa, tal vez alguna alusión sobre los puntos débiles, como la demografía, por ejemplo, son necesarias para preparar a los jóvenes alumnos y hacerles comprender la etapa final de su programa de estudios: victoria de 1918, crisis entre las dos guerras, caída y restablecimiento de la sociedad francesa.

Al final del trabajo consagrado al período 1715-1914, las dos Delegaciones constatan el espíritu de comprensión que ha presidido sus debates y subrayan la importancia de la Historia para una más justa apreciación de las relaciones entre los pueblos. Formulan por ello el deseo de que el espacio concedido a la Historia en la enseñanza secundaria española sea mayor, a fin de que las exposiciones de la historia francesa sean menos esquemáticas y permitan un conocimiento mutuo más profundo entre dos naciones vecinas y amigas.